

NOMINA DE ACCIONISTAS

B. PENABARRERA C.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

BOPECA
SIGLAS

de Contribuyentes No

0990006636001

5-088-72

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1983

CAPITAL SOCIAL \$1'000.000,00

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICRI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Acce.	Total (a)	Nº Acce.	Total (b)	
1	Washington B. Peñaherrera B.	09-0073366	Ecuatoriana				Ecuador		1600	1'600.000			1'600.000
2	Bolívar Peñaherrera Paredes	09-0414732	Ecuatoriana				Ecuador		600	600.000			600.000
3	Janet Peñaherrera Paredes.	09-0394224	Ecuatoriana				Ecuador		600	600.000			600.000
4	Carmen Peñaherrera de Eisel	09-0512599	Ecuatoriana				Ecuador		600	600.000			600.000
5	Marlene Peñaherrera de Ampue	09-0052669	Ecuatoriana				Ecuador		600	600.000			600.000
6	ro.												
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													
									1000	1'000.000			1'000.000
													4'000.000

15 MAY 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SOCIEDADES

15 MAY 2008

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 26 de Abril de 1984.

LUGAR Y FECHA

B. PENABARRERA C.A.

REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.